

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37847 MADRID

EDICTO

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 482 en su relación con el artículo 35 del Texto refundido de la Ley Concursal, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento 552/14 por auto de 5 de octubre de 2020 se ha declarado cumplido íntegramente el convenio suscrito por el concursado Muebles y Sistemas FT, S.A., con CIF A78810256.

Madrid, 5 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A200050101-1